



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 19 ABR. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 001026

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el agente de la Dirección de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Recaudación de la Secretaría de Economía, señora KOPILER Sofía Marcela, solicita Licencia Especial con Goce de Haberes, a partir del 1 de Abril de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: Otorgar a partir del 1 de Abril de 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2021, Licencia Especial con Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96° y 97° de la Ley 14.656, al agente de la Dirección de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Recaudación, de la Secretaría de Economía, señora KOPILER Sofía Marcela, DNI 13581004, legajo N° 12709, quien revista en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 8, con régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata